

## MOCIÓN DE CONTROL

### **Sobre la toma en consideración del papel de la Junta Municipal de Distrito y la recuperación de las partidas perdidas**

Zigor Etxeburua Urbizu, concejal del grupo EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, someto la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios Generales el 9 de diciembre de 2020.

#### JUSTIFICACIÓN

El 11 de noviembre, en la reunión telemática de la Junta Municipal de Distrito, fuera del orden del día y sin necesidad de enviar documentación previa a la reunión, el Director de Participación del Ayuntamiento explicó que el Gobierno municipal decidió destinar 325.000 € de los 13 millones de euros reactivados a inversiones para el presupuesto del Distrito en 2020.

Sabiendo que el Ayuntamiento Pleno municipal decidió en julio que el orden de ejecución del presupuesto de 2020 iba a comenzar por las actividades que estaban pendientes de acometer desde el año 2019, y que su previsión económica era de 406.257,7 euros, es decir, que no serían suficientes para la realización de todas estas actividades, la Dirección solicitó al Pleno municipal que se pronunciara sobre qué acciones y actuaciones se iban a llevar a cabo con esta partida más reducida y, por supuesto, cuáles no.

La representación de EH Bildu les recordó que se ha modificado el artículo 46.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, y que por indicación de la Secretaría del Ayuntamiento, no se podía tomar ninguna decisión en dicha reunión telemática. La Dirección advirtió de que la decisión debía tomarse rápidamente, ya que la partida estaba prevista para este año, sin posibilidad de prórroga.

El 9 de diciembre interpelamos al alcalde para mostrar la preocupación de nuestro grupo por el hecho de que el Gobierno municipal haya decidido reducir el presupuesto del Distrito en un 75 %, ya que el Gobierno municipal ha realizado esta importante disminución sin informar ni pedir opinión al Junta Municipal del Distrito, por no haber cuidado los procedimientos. El alcalde respondió que ha procedido de la misma manera con el Junta Vecinal de Zubieta o con la plaza Arteleku de Txomiñene en cuanto a los recortes. También reconoció que no actuaron a tiempo, pero que no servía para nada consultar a la Junta de Distrito porque sabía lo que le iban a responder.

No estamos de acuerdo, en absoluto, con ese punto de vista, por un lado, porque siendo las partidas presupuestarias del Presupuesto del Distrito principalmente de inversiones, en la práctica, porque el recorte ha encadenado casi en su totalidad el presupuesto, por lo que la reducción aplicada ha sido mucho mayor que la realizada a cualquier otro departamento municipal, tanto cuantitativa como cualitativamente, y, por otro lado, porque la urgencia no puede ser motivo de justificación para no cumplir los procedimientos, ya que cuando se adoptó dicho acuerdo quedaban más de dos meses para finalizar el año, y por último, porque consideramos grave y denunciante que el alcalde considere

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus— [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

inútil consultar a la Junta la decisión de recortar tan drásticamente el presupuesto. Esto demuestra que no toma en consideración el papel de la Junta de Distrito.

Es por ello por lo que el que suscribe presenta la siguiente

**MOCIÓN DE CONTROL**

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a tomar en consideración la función de la Junta del Distrito, garantizando la cooperación y coordinación entre el Distrito y los órganos centrales del Ayuntamiento, y cumpliendo con los objetivos de fortalecer la participación ciudadana, de acercar la gestión municipal a la ciudadanía, de proceder con transparencia y de mejorar la eficiencia, tal y como establecen los artículos 2.a, 2.b y 17.10 del Reglamento Orgánico de los Distritos.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que incorpore una partida específica al presupuesto ordinario del Distrito para que, en los próximos dos años, el distrito recupere la cantidad recortada al presupuesto de 2020.

En San Sebastián, a 11 de diciembre de 2020

Zigor Etxeburua Urbizu,  
concejal del grupo municipal EH Bildu.